



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
OFICINA DE PLANEACION



Fecha:	Florencia, 25 de abril de 2022		
Hora de inicio:	14:30	Hora de finalización:	15:30
Lugar:	Oficina Subcomando DECAQ		

ACTA - 030 - COMAN - PLANE - 2.25

QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Temas a tratar (antes, durante y después)
4. Compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACION DE ASISTENCIA

El día 19 de abril de 2022, en las instalaciones de la oficina del subcomando se realiza la reunión para identificar aspectos a mejorar sobre la rendición de cuentas vigencia 2021, para lo cual el equipo líder conformado por el Subcomandante de Departamento, Jefe de Planeación, Jefe de Comunicaciones Estratégicas, Jefe de Telemática, Jefe de Atención al Ciudadano, Secretario Privado (protocolo), Jefe Administrativo y el responsable de la misionalidad de la unidad, así mismo, se diligencia la lista de chequeo.

2. LECTURAS DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta 012 COMAN PLANE 2.25 del 15/03/2022, que trata sobre la Reunión realizada por el señor Teniente Coronel Julio Hernando Guerrero Rojas subcomandante Departamento de Policía Caquetá, con el fin de conformar el equipo organizador para la rendición de cuentas de la vigencia 2021, en atención a la guía 1DE-GU-0010.

3. TEMAS A TRATAR (ANTES, DURANTE Y DESPUES)

En la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 se trataron los siguientes temas de interés:



Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

 Cumplimiento de metas	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p> <p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

I. INTRODUCCIÓN

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Función Pública actualizó el Manual Único de Rendición de Cuentas –MURC–, para darle un nuevo enfoque que permite, tanto a las entidades como a la ciudadanía, relacionar la gestión institucional con la garantía de derechos humanos y la construcción de paz, así mismo en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

pública, el señor Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA, Comandante del Departamento de Policía Caquetá, con el ánimo de hacer pública la gestión adelantada en lo corrido de la vigencia 2021, realiza la "Feria de la Gestión con enfoque en Derechos Humanos y Paz" a los integrantes de las juntas de acción comunal, gremios, redes de participación cívica y comunidad en general, de la Ciudad de Florencia, acto que se realizará el día 26 de marzo del 2022 a las 10:00 de la mañana, acción que se desarrollara mediante mecanismo de dialogo Feria de Servicios.

El Departamento de Policía Caquetá, busca fortalecer la relación ciudadano-institución, para lo cual se pretende contribuir a la conformación de una corriente de opinión, entre una ciudadanía solidaria y una sociedad civil activa, asentada en la noción de que los DDHH deben ser respetados en cualquier situación y cimentada en la intolerabilidad hacia la vulneración de esos derechos.

De acuerdo a lo anterior, se establece la reducción del delito como una de las prioridades fijadas por este Comando, a partir de un autodiagnóstico que le permite a la entidad ubicarse en tres grados de desarrollo: inicial, consolidación y perfeccionamiento. De esta forma, permite a la institución enfocarse en la formulación de acciones conforme a su capacidad institucional, con una propuesta ajustable a través de los lineamientos y recomendaciones metodológicas para anticipar capacidades operacionales frente a fenómenos criminales que afectan la jurisdicción.

II. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 036 COMAN/PLANE apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Feria de la Gestión Rendición de cuentas del comando de departamento de policía Caquetá vigencia 2021", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de Administración Financiera, Comunicaciones Estratégicas, Atención al Ciudadano, Telemática, Planeación y Secretaría Privada.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
Comunidad	Población	General.
	Policial	Familias, personal activo y reserva activa.
	Organizada	JAC, comercio, asociaciones. Medio de comunicación.
Instituciones del estado	Poder publico	Alcaldía, secretarios de despachos. Contraoría.

Se publica en los medios digitales y grupos de valor el Banner de Invitación a la Rendición de Cuentas, <https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2021-0> y el link para la recepción de la PQR2S <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.



Fecha: 26 de marzo del 2021

Hora: 10:00 am

Lugar: Polideportivo del Barrio Juan XXIII

Tema: Feria de la Gestión con enfoque en Derechos Humanos y Paz.

Preside: CR. JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

CONSULTA DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nPpETc-3MoZluvkjtMGgixBUN1pDSFJPTTZMMTUzSKRHT1FKQIQzRFMzVS4u>



TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 15 de marzo de 2022 se activó un link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.



IV. DESARROLLO DE LA FERIA DE LA GESTIÓN

El día 26/03/2022, las unidades comprometidas para la rendición de cuentas, fueron citadas a las 06:00 horas para realizar la instalación de la Feria de Gestión, donde las especiales y dependencia conformaron los diferentes Stand donde se ofertaría el servicio institucional de la Policía Nacional, así mismo el personal de la de reacción asume la seguridad a los alrededores del polideportivo, en atención a la seguridad operacional; a las 10:00 horas se da inicio al programa de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, vigencia 2021, siguiendo lo estipulado en el protocolo, "Himno Colombia, Invocación, Minuto De Silencio, Recorrido por los Diferentes Stand, Palabras del señor Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA, Espacio para participación Comunitaria, Himno de la Policía".



1. EJEUCION PRESUPUESTO

Al inicio de la vigencia fiscal 2021 fueron asignados recursos por valor de \$4.761.650.000,00 en gestión general, para adquirir los bienes y servicios proyectados en el plan de compras de acuerdo a los rubros presupuestales requeridos; de esta manera se da inicio a la ejecución de los mismos, acatando la normatividad que rige en especial los procesos contractuales. Durante la vigencia hubo algunas adiciones presupuestales por parte de nivel central, necesarias para cumplir con la misionalidad institucional, igual manera se realizó traslados con el fin de dar optimizar y utilizar los recursos sin tener que solicitar reducciones de los recursos. Al finalizar la vigencia se puede notar que se comprometió y se ejecutó presupuesto por valor de \$5.669.779.170,74.

Con relación a los recursos asignados para la Unidad Prestadora de Salud Caquetá al inicio de la vigencia 2021 fue por valor de \$944.610.487, ese valor fue aumentando por adiciones presupuestales que se requirieron para cubrir los servicios de salud en diferentes especialidades; igual manera asignaron dineros con destinación específica para cancelar servicios por concepto de URGENCIAS, a las empresas sociales del estado y otras privadas que habían prestados sus servicios a personal afiliado y beneficiario de la Policía Nacional. Al finalizar vigencia 2021 se comprometió y ejecutó \$1.858.207.807,87.



ES UN
HONOR
SER POLICIA

Optimizaci3n buen manejo de los **recursos**

Estados contables

ACTIVOS	\$ 90.584.981.840,37
PASIVOS	\$ 135.972.372,33
PATRIMONIC	\$ 78.536.043.859,57

Sentencias

Pretensi3n: \$ 10.330.193.808 <small>millones</small>	Pasivo Real: \$ 3.160.989.575 <small>millones</small>
Provisi3n: \$ 158.639.000 <small>millones</small>	

OPINI3N CONTABLE	OPINI3N PRESUPUESTAL
Consalvedades	Razonables
FENECE	

48

Contratos suscritos

\$3.513'010,740,43

Valor

Se fenece la cuenta

fiscal de la Policia Nacional, por la vigencia fiscal 2021, de conformidad con el marco de informaci3n financiera aplicable.

PRESUPUESTO POLICIA NACIONAL 2020 Y 2021.

CONCEPTO 2020	GESTION GENERAL	SANIDAD	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	6.191.383.517,46	4.603.813.117	10.795.196.634,46
INVERSION	0	0	0
TOTAL	6.191.383.517,46	4.603.813.117	10.795.196.634,46

CONCEPTO 2021	GESTION GENERAL	SANIDAD	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5.669.779.170,74	1.858.207.807,87	7.527.986.978,61
INVERSION	0	0	0
TOTAL	5.669.779.170,74	1.858.207.807,87	7.527.986.978,61

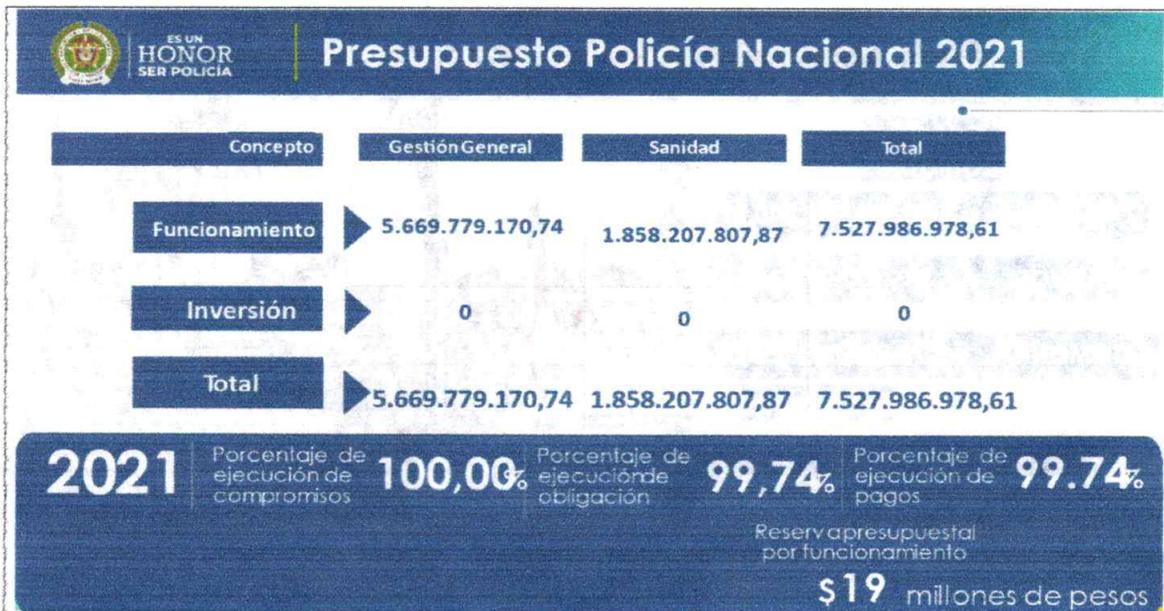
1.1 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS CONTABLES 2020	ACTIVOS	78.317.467.120,11
	PASIVOS	757.706.317,92
	PATRIMONIO	78.356.043.859,57

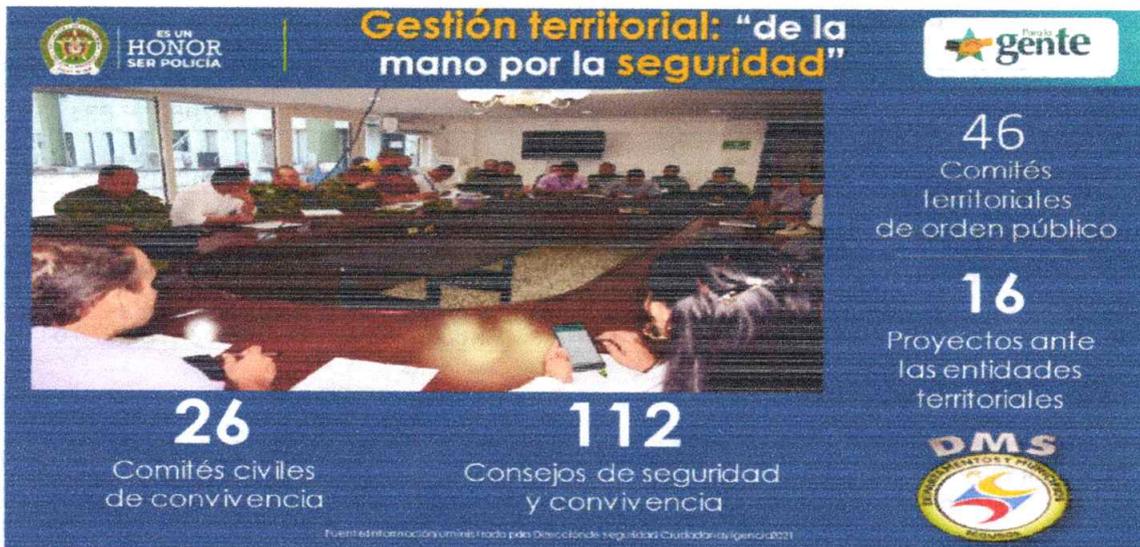
ESTADOS CONTABLES 2021	ACTIVOS	90.584.981.840,37
	PASIVOS	135.972.372,33
	PATRIMONIO	78.536.043.859,57

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.



2.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION



3. GESTION

3.1 METAS E INDICADORES DE GESTION

Durante la vigencia 2021 en el departamento de policía Caquetá, se realizó seguimiento a las metas de los indicadores de gestión mediante una continua planeación estratégica de se obtuvieron los siguientes resultados.

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.



3.2 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

El Comando Departamento de Policía Caquetá en la vigencia 2021 fue objeto de 05 auditorías a los procesos (1. compromisos signados en rendición de cuentas, 2. plan de mejoramiento archivístico, 3. planes de mejoramiento de los hallazgos de la contraloría, 4. plan de seguridad vial y 5. estrategia población vulnerable) teniendo como resultado 04 hallazgos todos de nivel operacional.



4. CONTRATACION

Para las vigencias frente al tema de la contratación el Departamento de Policía Caquetá, realizó los

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

siguientes resultados:

AÑO 2020 = 150 contratos suscritos por un valor de \$ 6.600.104.725,00

AÑO 2021 = 48 contratos suscritos por un valor de \$ 3.513.010,740,43

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

Escuchar al ciudadano es nuestro compromiso, es por ende que se tiene habilitado un canal de recepción de PQRS2 en la unidad, las cuales se pueden hacer de manera física o tecnológica, resaltando que a la fecha se tienen 424 PQRS2, así: 102 Peticiones, 262 quejas, 50 reclamos y 01 sugerencia y 09 felicitaciones del reconocimiento del servicio policial



PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA

Durante la vigencia del 2021, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, realizo las diferentes de actividades preventivas para a la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en relación así:

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.



Generando así espacios de educación ciudadana, que permitan generar un acercamiento a la comunidad y trabajar mancomunadamente, permitiendo una reducción al delito y un ataque contundente al delincuente con el apoyo de la Policía Cívica de Mayores, los cuales se tienen creados 02 grupos y 20 grupos de Policía Cívica Infantil, 21 Espacios Pedagógicos para la Convivencia con la participación de 500 personas, asimismo se han efectuado 3850 campañas con 61.600 Participantes, enfocadas a la generalización de prevención al delito



SECCIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES (INFANCIA, AMBIENTAL Y TURISMO).

Protección a la infancia y adolescencia, donde se resaltan el 44% de reducción en niños, niñas y

adolescentes víctimas de delitos, donde se realizaron 167 capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes; de igual forma se han efectuado 2.400 acciones de prevención con 41.450 beneficiados, en especial en el programa ¡abre tus ojos!



ES UN HONOR SER POLICIA

44%
Reducción
Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos

167
Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes

2.400
Acciones de prevención
41.450 beneficiados

Protección a la infancia y adolescencia



Protección del medio ambiente donde se realizó la siembra de 500 árboles, 671 de acciones de prevención beneficiando a 8.257 personas y en cuanto a la actividad operativa se logra la incautación de 105 especies de fauna, 228 de flora y se logra 82 capturas por delitos ambientales.



ES UN HONOR SER POLICIA

Protección del medio ambiente

500
Árboles sembrados

2000 Kilogramos
residuos posconsumo recolectados

671
Acciones de prevención
8.257 beneficiados

82
capturados por
Delitos ambientales



228
Flora

103
Fauna

778m³
madera

Incautaciones

Operación **"Artemisa"**
Contra la deforestación en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

OBJETIVOS
de desarrollo SOSTENIBLE

13
Acción por el clima



15
Vida de ecosistemas terrestres



Fuente: Información suministrado por la Dirección Bateoación y Servicios Especiales (agencia2021)

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

Nuestro compromiso con el Turismo



Actualización del cuadrante turístico y Lanzamiento de un segundo cuadrante turístico



Comunicación y sensibilización



Acciones de control turismo responsable

332 Acciones

332 personas sensibilizadas

Visitas a operadores turísticos

288 personas sensibilizadas



00 Policias capacitados en idioma Ingles

51 Comprensos Realizados

04 Suspensión Temporal de la Actividad (Cierre)

RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Protección en derechos humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad




21 Actividades de atención

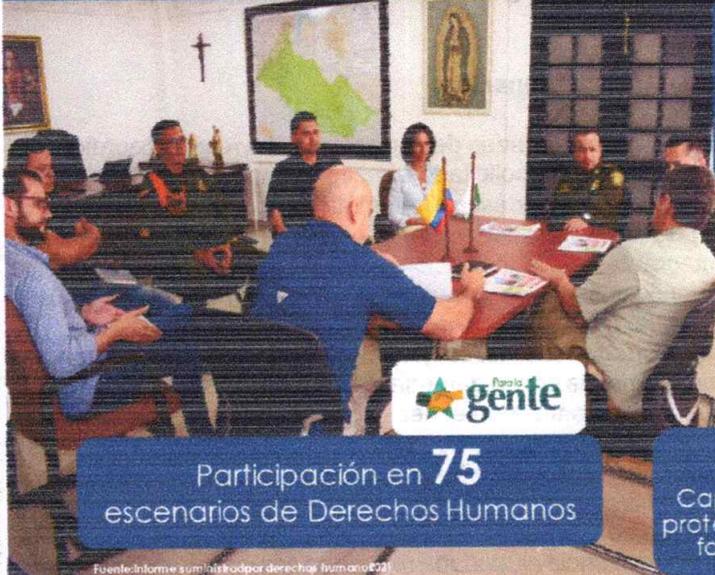
Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, afrodescendientes, indígenas

1480 Policias capacitados en Derechos Humanos

75 Participación en escenarios de Derechos Humanos

23 Capacitaciones en protección a la mujer, familia y género

81 Llamadas en promedio



Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad, donde se participó en 75 escenarios de derechos humanos, además de la capacitación de 1480 Policias en Derechos Humanos.

a. Los derechos humanos a cargo de la institución:

El Departamento de policía Caquetá, dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia 2021, ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes de municipios (Florencia, San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes), la participación de las diferentes especialidades y

modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos como el hurto, las lesiones personales y el abigeato son la muestra del compromiso con el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante la articulación de las actividades con las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.

b. El cumplimiento de las condiciones:

El Departamento de policía Caquetá tiene como finalidad institucional, cumplir y garantizar la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología, a través de las diferentes especialidades (infancia y adolescencia, policía ambiental y ecológica, La policía de turismo y patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos, la Policía de Vigilancia) garantizamos el cumplimiento y la protección de los humanos, la protección a la infancia, la conservación del medio ambiente, el libre desarrollo de la protesta social y las garantías de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales del territorio.

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

El Departamento de policía Caquetá, ha establecido la importancia de desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. Implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten. La convivencia, la cual se encuentra integrada por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, por lo tanto, su visión y planeación a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva del Departamento, alineamos las actividades, donde participaron grupos de especialidades y oficinas asesoras donde se garantizó el cumplimiento del 100% de las tareas encaminadas a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

El Departamento de policía Caquetá, dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de la Alcaldía, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género con la oficina de la Mujer, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:
El Departamento de policía Caquetá, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas. En atención a estos lineamientos e instrucciones emanadas desde el nivel central y en cumplimiento de nuestro deber constitucional, la Policía metropolitana de Ibagué en coordinación con el grupo de derechos humanos en observancia a la estrategia de atención a la población en situación en vulnerabilidad ESPOV y considerando al marco normativo, expedido por el gobierno nacional, para garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana requerida por las personas, grupos, comunidades en ejercicio del activismo social y la defensa de los derechos humanos como valores democráticos, se pretende reconocer el concepto de Defensoría de Derechos Humanos para garantizar el despliegue de la ESPOV y como criterio orientador del desarrollo de la actividad de policía en su carácter eminentemente preventivo y de apoyo judicial; por lo anterior fueron referenciadas 6 grupos en especial situación de riesgo:

1. Líderes y líderes sociales: comunales, comunitarios y campesinos
2. Líderes y líderes indígenas y afrodescendientes
3. Mujeres defensoras de derechos humanos.
4. Defensoras y defensores de las personas LGTBI
5. Defensores y Defensoras del acuerdo de paz

6. Líderes y lideresas sindicales.

La ESPOV se centra en el desarrollo de acciones integrales y diferenciales para la prevención y protección de líderes/as, Sociales y Defensores de Derechos Humanos, a fin de darle continuidad al despliegue de las 6 iniciativas estratégicas, así:

1. La actualización y unificación de la ruta de actuación institucional para la prevención de afectaciones a la vida e integridad a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
2. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permitan la efectividad de los cursos de acción frente a la identificación y advertencia de riesgos, orientado al seguimiento permanente de la evolución de los actores que generen amenazas contra los líderes, en determinadas zonas del país.
3. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permita el proceso de identificación, análisis y advertencia de riesgo, para generar seguimiento permanente a la evolución de los actores que generen amenaza en determinada zona del país.
4. La consolidación de las actividades de apoyo judicial para el esclarecimiento de los homicidios a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
5. La interoperabilidad de las estrategias con énfasis en la prevención de los factores de riesgo que vienen afectando a los líderes sociales y defensores/as de Derechos Humanos.
6. La coordinación multisectorial y multinivel, contribuirá a la transparencia, integridad, lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de respeto, promoción y protección de los DD.HH.

En tal sentido, estas iniciativas estratégicas se fundamentan en la definición e implementación de la "Ruta de actuación institucional para la atención de los Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos", en vista de los logros obtenidos durante la vigencia 2019-2020, en materia de prevención a la afectación de los derechos de los líderes, conforme a lo indicado en el Plan de Acción Oportuna.

Dando alcance y cumplimiento a lo anterior el Departamento de Policía Caquetá y su grupo de derechos humanos Supervisó en la jurisdicción el desarrollo de los planes y programas que en Derechos Humanos han sido dispuestos, de igual forma de ha brindado el acatamiento a las disposiciones institucionales en Derechos Humanos, que tratan de la garantía y protección de poblaciones vulnerables, verificando el desarrollo de estrategias comunicativas en el marco de la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos.

GESTION OPERATIVA

Resultados Operativos. Gracias a la implementación de las diferentes estrategias de prevención y control, que se despliegan en la jurisdicción por parte de todas las modalidades del servicio de Policía, ha permitido que en la vigencia 2021, la Policía Metropolitana de Ibagué, obtenga resultados operativos importantes, que aportan a la reducción defictiva de una manera contundente y comprometida para evitar la incidencia de los diversos fenómenos sociales y delictivos que afectan la percepción de seguridad ciudadana.

Lucha contra el crimen organizado, Zonas Estratégicas De intervención Integral, donde se realizaron 03 operaciones contra la GAOR, evidenciado el siguiente resultado.

- 18 integrantes capturados
- 01 cabecillas neutralizados
- 04 capturas de cabecillas
- 07 armas de fuego incautadas

Lucha contra el cibercrimen, donde se han realizado 19 charlas de ciberseguridad capacitando a

1745 ciudadanos, así como 15 personas capturados por realizar delitos informáticos.

A denunciar, con una cobertura en el municipio de Florencia del 100%, con un registro de 1600 incidentes ingresados al aplicativo, de los cuales el 93% se convirtieron en noticia criminal.

Lucha frontal contra el secuestro y extorsión, donde se realizaron 42 capturas 29 casos de extorsión resueltos en la jurisdicción, más de 800 millones en cuantía evitadas y la desarticulación de 03 banda dedicada a este delito.

Estrategia de intervención contra la minería ilícita, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, para lo cual, en lo corrido de la vigencia, se han intervenido 11 yacimientos mineros con la realización de 14 capturas, la incautación de 16 motobombas 05 motor y 05 dragas destruida, total de 9 operaciones coordinadas.

Estrategia contra el hurto a celulares, el cual es una prioridad a nivel nacional donde se han recuperado 69 celulares, 550 celulares incautados y la realización de 40 capturas por hurto y receptación de estos equipos móviles.

Mejorando la seguridad de los colombianos

02 Estaciones de Policía SIN homicidios

20 Vidas salvadas

-70% Reducción de las extorsiones

-28% Reducción del hurto a residencias

-51% Reducción del hurto a comercio

30% Reducción del hurto a Motocicletas

Incremento del hurto a personas / vehículos

Logo: ES UN HONOR SER POLICIA, Para la gente

NARCOTRÁFICO

Lucha contra el narcotráfico, donde se desarticulo 1 organización dedicada a este delito en la ciudad, la realización de 15 capturas por el delito de tráfico de estupefacientes, la incautación de 1.495 kilos de cocaína, 3.231 kilos de marihuana incautada, generando una afectación a las estructuras dedicadas a este delito, 7.631 hectáreas erradicadas, incautación de 5.728 galones de insumo líquido y 18.882 kilos de insumos sólidos.

Lucha contra el tráfico de estupefacientes, para lo cual a la fecha se han efectuado 55 allanamientos, permitiendo la erradicación de 55 expendios, 395 capturas y la incautación de 158 armas de fuego, resaltar la capacitación de 17 jóvenes en prevención del consumo de drogas en la capital.

Frente a las operaciones establecidas para la reducción del delito en la presente en el presente

cuatrimestre, proyectando 21 operaciones planeadas, las cuales son 1 estratégica, 4 estructurales y 17 de impacto, de las cuales fueron ejecutadas en un 88%.



El Departamento de policía Caquetá ha tenido a bien desarrollar la jornada de rendición de cuentas mediante el mecanismo de dialogo Feria de la Gestión, donde se contará con la participación activa de las personalidades del departamento y ciudadana en general donde se plantearan los resultados obtenidos en la vigencia 2021, resaltando que en 2 ocasiones el departamento obtuvo el primer lugar a nivel nacional frente a la gestión del comandante, logrando la mejora continua frente a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana, así mismo el banner ya se encuentra publicado en la página institucional y se está realizando la convocatoria por los diferentes medios de comunicación hablados y escritos de la región.

V. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Intervención de la señora Jaqueline Trujillo. Secretaria de las PJC Barrio los Andes, agradece a la policía por la invitación al evento en especial por la asistencia del coronel, solicita más gestión en los barrios frente a la seguridad, en especial el barrio los andes que está afectado por el delito de microtráfico, consumo del mismo y hurto, que los más afectados son los niños por debido al consumo, solicita un aumento sobre el pie de fuerza de los policiales, ya que al momento de llamar a los numéricos de los cuadrantes se demoran en llegar.

RTA//: agradece por la intervención de la comunidad, con relación a la seguridad y durante el desarrollo de la gestión explica en aproximados 1 mes y 15 días está aplicando 2 acciones. 1 despachando desde los barrios, con todo el equipo de trabajo se han desarrollado 3 actividades, barrios Piedrahita, Atalaya y San Luis, informa que al no haber CAI no se puede contar con más personal o solicitarla ya que el Caquetá es una unidad clase C, también estoy liderando un programa que estoy denominando el comandante en el barrio donde toda la capacidad del comando de policía atienden el llamado a la comunidad de las problemáticas que aquejan a la comunidad, por último se requiere descentralizar la estación de policía del comando departamento. Hace la invitación para que los hijos del Caquetá presten el servicio militar ya sea en el ejército o la policía y así poder servir a

la comunidad desde los diferentes ámbitos sociales y de continuar su carrera este tiempo les válida para su asignación de retiro, los fines de semana estamos haciendo un conteo de las llamadas que ingresan donde el 50% son por calificadas como emergencia y motivo de policía, también el otro 50% por falta de cultura ciudadana son personas que marcan para tomar el pelo y hacemos perder la optimización primordial del servicio, hacemos el llamado para que la comunidad utilice este servicio de la línea 123 y que en realidad se utilice para su fin primordial.

Intervención del señor, Jairo Murillo PJC barrio Florencia la Nueva, comuna sur, queremos trabajar con la policía de la mano, felicito al comandante recién llegado pero no olvidemos que es lo que deja el de atrás porque vemos cambios que hacen en la comandancia y lo bueno que se venia haciendo se desarticula, es una sugerencia muy respetuosa que hago, veo muy extraño no están los representantes de las instituciones alcaldía y gobernación no están estamos solos y si no estamos articulados tenga la plena seguridad que no tenemos una buena, un ejemplo si miramos a Florencia de noche, está a oscuras, invitación a que trabaje de la mano con nosotros, usted Coronel lo está haciendo bien inicio con el pie derecho y por favor le pido invitar a las autoridades alcaldías los cuales cuando estuvieron haciendo campaña nos visitaron entonces ahora que están el poder también lo pueden hacer.

RTA// gracias líder Jairo, porque sus palabras nos motivas a seguir trabajando, que bueno encontrar con personas como usted, el fin de semana anterior estuvimos recorriendo el caño el despeje y nos comprometimos a mejorar la seguridad en el sector, así mismo el día de ayer estuvimos realizando una limpieza aunque no nos compete por competencia pero tenga la seguridad de que su policía nacional estará siempre cerca ayudando pero mejorar estos espacios, valoro mucho su trabajo porque se comunidad lo apoya en las actividades recreo deportivas.

Buenos días, a todas la Unidades, mi Coronel, agradecerle de forma personal mi nombre es James Fernando Herrera guarda de seguridad de la empresa televigilancia, de las viviendas Torres de la Bocana, entendemos que hay muchas cosas por hacer pero entendemos que la capacidad es poca nosotros quisiéramos que cada barrio tuviera 2 o 4 policías pero se imposible ya que somos muchos caquetefños, frente a lo de tránsito noto que por el cambio de la administración se ha aumentado la inseguridad, como los delincuentes saben que el policía no puede hacer procedimientos de tránsito entonces andan sin temor, los controles que se realizaban eran efectivos ayudaba a mitigar este flagelo, no hay comparación de como lo realizaba la policía a como se realiza por los guardas.

RTA// Gracias líder Fernando, importante el trabajo que cumplen ustedes como empresa de vigilancia quienes son aliados estratégicos, quienes nos ayudan a la prevención e información oportuna, algunos operativos ejecutados han sido gracias al aporte de su valiosa información, somos consciente que la cultura ciudadana a disminuido y con el personal de prevención estaba realizando labores para generar y recuperar esa conducta, porque somos conscientes que los hechos de intolerancia entre las familias aumentan por el consumo de bebidas y terminan afectando a lo más vital que es la vida, el tema de tránsito es algo de voluntad ya que es lo dispuesto por el mando en este caso mis jefes son el señor gobernador y el señor alcalde, pero haremos lo posible para hacer la consulta en mesa de diálogo y llevar este inquietud ante ellos, por lo pronto estamos trabajando de la mano con los guardas, para que retorne el servicio por parte de la policía debe ser por intermedio de un convenio y disposición de la administración municipal, hoy en día el transito cubre las vías nacionales, porque hemos tenido el llamado donde solicitan piques en las vías urbanas esos casos les compete a los guardas ya que si lo hacemos nosotros estaríamos violando la jurisprudencia, falta articulación, pero el compromiso es mejorar la comunicación entre las institucional para lograr el objetivo de mitigar los delitos y comportamiento contrarios a la convivencia.

ACTA No. 030 QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.



Una vez terminado el evento se procede mi coronel a realizar las conclusiones del evento, se recolectan las listas de asistencia, formato 1DE-FR-0052, formulario de preguntas formato 1DE-FR-0053 y se entrega a la comunidad para la evaluación de la jornada formato 1DE-FR-0054 con el objetivo de cumplir lo estipulado en la guía de rendición de cuentas; se obtuvo una pregunta por parte de la señora Olga Aros Chilito PJAC Barrio Vista Hermosa Sector Raicero, la cual se radica mediante código 174255-20220328 por la Oficina de Atención al Ciudadano para su respectivo trámite y oportuna respuesta a la petición de la líder comunal.

Así mismo, personal asistente a la misma, líderes, defensor de derechos humanos, personal que integran la Red de Participación Ciudadana, intercambian palabras de agradecimiento y ratifican que se continuará realizando un trabajo articulado para lograr el objetivo de una convivencia armónica entre los ciudadanos.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

FICHA TECNICA

EQUIPO QUE REALIZO LA ENCUESTA: Oficina atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en la orden de servicio 036 COMAN/PLANE 38.9, "Feria de la Gestión Rendición de cuentas del Comandante de Departamento de Policía Caquetá vigencia 2021" de fecha 13/03/2022.

OFICINA QUE SOLICITO LA ENCUESTA: Oficina de Planeación DECAQ.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054, Evaluación del evento, Versión 04/02/2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Conocer el resultado de satisfacción de la comunidad caquetense, sobre la ejecución de la rendición de cuenta mediante la metodología de Feria de la Gestión.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS: Grupos de valor e interés comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocados bajo los parámetros de la orden de servicio 036 COMAN/PLANE 38.9, "Feria de la Gestión Rendición de cuentas del Comandante de Departamento de Policía Caquetá vigencia 2021" de fecha 13/03/2022.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de la feria de la gestión rendición de Cuentas 2021 que se llevó a cabo en el polideportivo de barrio Juan XXIII y que fue transmitida mediante Facebook Live de la cuenta Radio policía Florencia 103.1 FM.

FECHA Y RECOLECCION DE LA INFORMACION: 26 de marzo de 2022

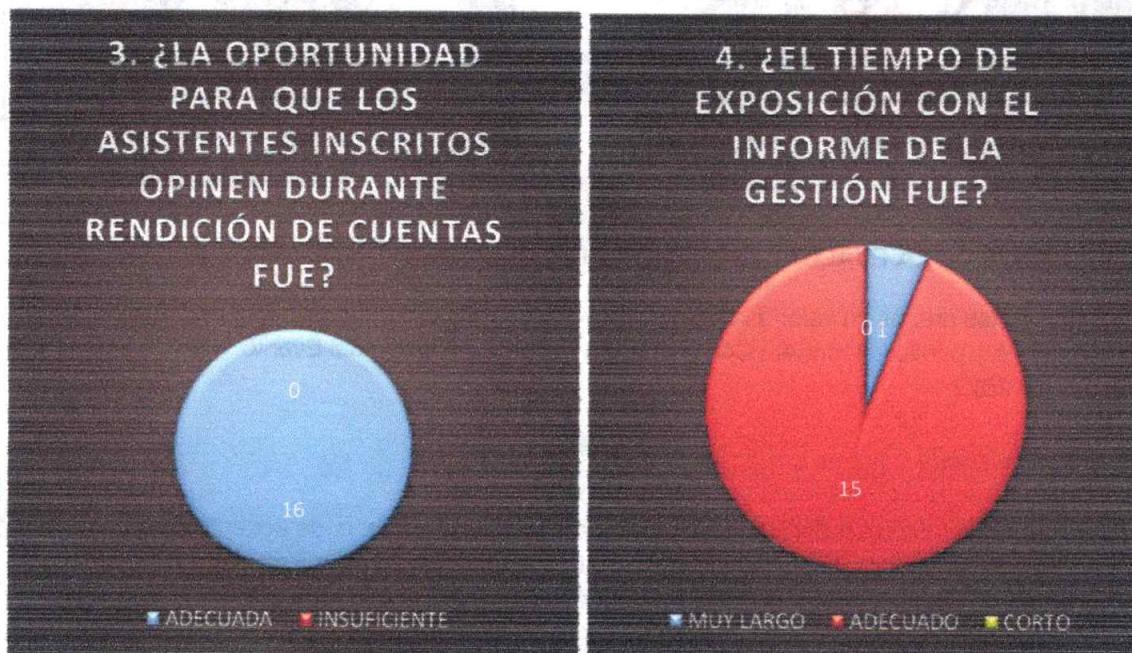
DISTRIBUCION: La presente encuesta se desarrollo al final del desarrollo de la feria de la gestión, de manera presencial donde participaron diferentes grupos de valor y comunidad en general.

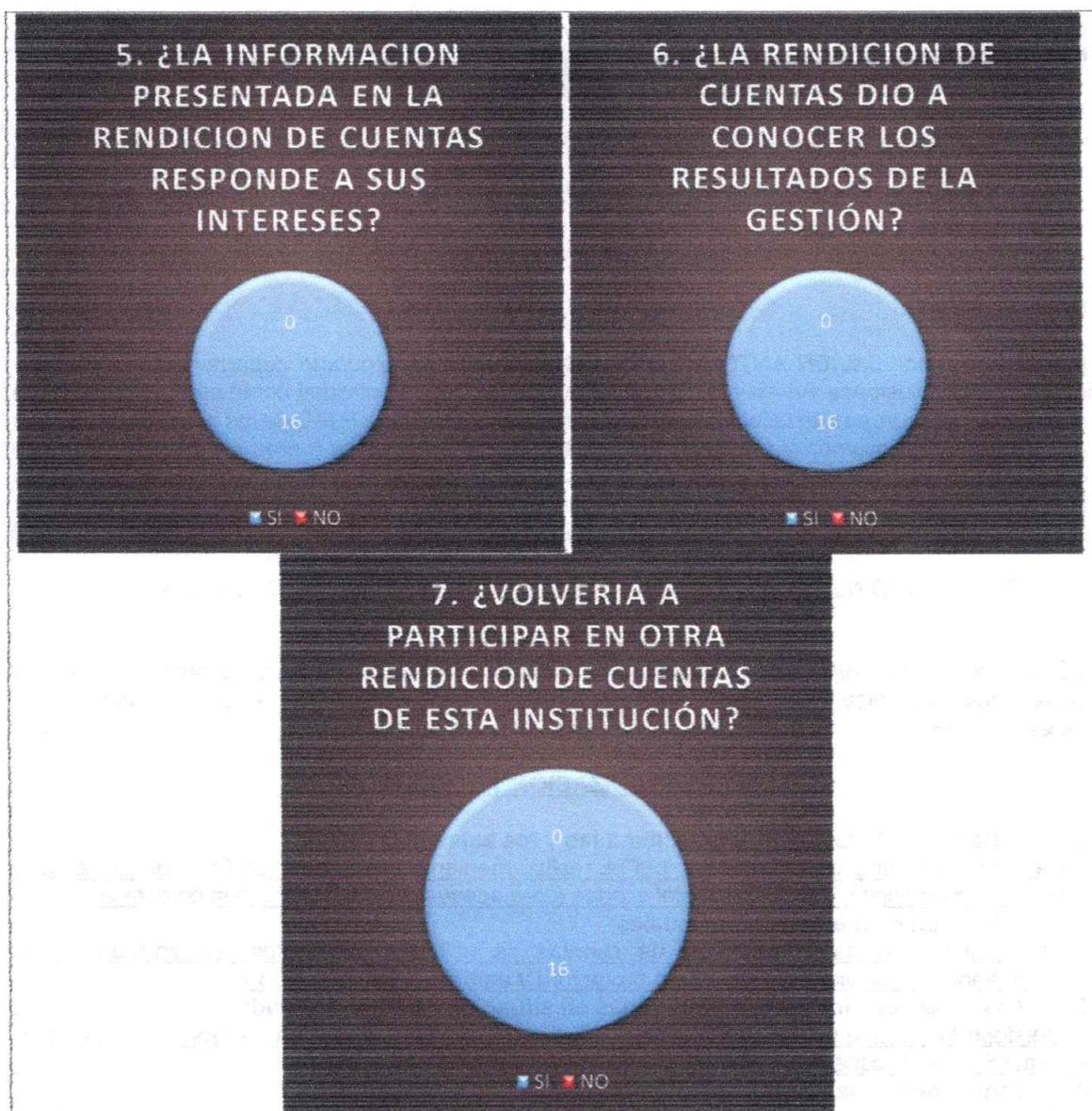
SISTEMA DE MUESTREO: Una pregunta con única posibilidad de respuesta.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron de 10% dentro de unos limites de confianza del 80%

PORSENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación fue de 9%

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse al formato Código 1DE-FR-0054, Evaluación del evento, Versión 04/02/2022.





ANALISIS

De las 50 personas que asistieron a la rendición de cuentas 16 realizaron el diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054, Evaluación del evento, Versión 04/02/2022, equivalentes al 32% con el tratamiento de datos personales, a partir de esto, los datos mas relevantes muestran que:

RESULTADOS				
PREGUNTAS	RTA. A	RTA. B	TOTAL	PORCENTJE
1	1	15	16	93.75%
2	16	0	16	100%
3	16	0	16	100%
4	1	15	16	93.75%
5	16	0	16	100%
6	16	0	16	100%
7	16	0	16	100%

Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran completadas en la próxima rendición de cuentas:

- o Departamento Fondo Cuentas.
- o Trabajo comunitario.
- o Cuadrantes del Municipio.
- o Estrategia ESPOV DDHH
- o Actividades Sociales
- o Cámara y Avances
- o Apoyo hacia los vigilantes o guardas.

CONCLUSIONES

El señor Coronel, JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA, comandante departamento de Policía, realiza las conclusiones del evento, donde se evidencia; que la actividad contó con la participación necesaria de los grupos de valor interés y comunidad en su mayoría PJAC de los barrio del municipio de Florencia, así mismo; que frente a la temática tratada los temas fueron claros y sus tiempos estipulados fueron acorde; es de resaltar que estos espacios son propios para continuar mejorando la precepción de seguridad e imagen institucional en el territorio caqueteño, también que se deben ampliar temas de interés en las próximas rendiciones de cuentas.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Para el presente año la dinámica cambio se realizó mediante mecanismo de Feria de la Gestión, realizado en un polideportivo y las instalaciones fuera adecuadas para recibir a la comunidad.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Para el desarrollo de la rendición de cuentas se utilizaron elementos tecnológicos como: (computador portátil, video ben, pantalla protectora y amplificación de sonido.)

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El polideportivo donde se desarrolló la respectiva rendición de cuentas tiene acceso para personas en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

Se tuvieron presente los tiempos de duración puesto que la rendición de cuentas inicio a las 10:00 y finalizo a las 12:00 horas, cumpliendo lo expuesto en la guía 1DE-GU-0010 y los aspectos a tener en cuenta que dicta que la duración es de 60 a 120 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Por parte del moderador y el señor comandante de la unidad, durante el desarrollo se realizó un lenguaje apropiado, respetuosa, claro e incluyente con los participantes de la rendición de cuentas.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información fue acorde a lo solicitado mediante la guía, incluyendo cifras representativas y reales sobre temas de los grupos vulnerables.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Es de resaltar que una vez finalizada dicha actividad se informa a la comunidad que se podrá hacer seguimiento a través de la página Web de la Policía Nacional.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Frente a ello podemos finalizar que participo la señora Luz Dary quien es una presidenta de junta de acción comunal del barrio Abbas Turbay y actual veedora de los derechos humanos en el Departamento.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO.

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Como lo estipula la guía y los aspectos se desarrollo un foro donde 05 líderes participaron e intercambiaron opiniones para buscar una mejoría del servicio de policía.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se resolvieron y atendieron de manera oportuna los temas de interés en el transcurso de la jornada de rendición de cuentas a la comunidad asistente.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Función desempeñada por el señor Patrullero Diomedes Parra de la oficina de Comunicaciones Estratégica, quien cumplió los tiempos estipulados además utilizo un lenguaje respetuoso con el personal asistente.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Las respuestas informadas por el señor Coronel Javier Antonio Castro Ortega, Comandante del Departamento de Policía Caquetá, fueron acorde a lo que la ciudadana consultaba, generando con ello un grado de satisfacción.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De parte de la institución hacemos un balance positivo sobre el desarrollo como lo manifiesta el señor Coronel Javier Antonio Castro Ortega, Comandante del Departamento de Policía Caquetá, agrega continuaremos desarrollando reuniones en los barrios para tomar de primera mano nota de las problemáticas y direccionar las soluciones para mejorar la seguridad ciudadana.



Es un Honor, ser Policía

4. COMPROMISOS:

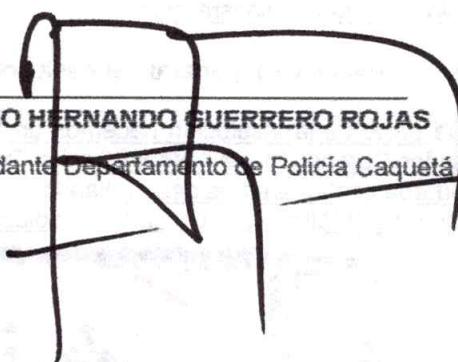
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Lista de chequeo para observación de la jornada de dialogo de rendición de cuentas.	EQUIPO ORGANIZADOR	20/04/2022
2. Publicación en la página Web de la Policía Nacional con las repuestas a las preguntas a las pregunto fruto de la rendición de cuentas	PLANEACION	27/04/2022
3. Seguimiento a los compromisos, realizar la publicación en la página Web de la Policía Nacional.	PLANEACION	27/04/2022
4. Contestación a las preguntas de la jornada de rendición de cuentas, formato 1DE-FR-0053.	OAC	05/05/2022

CONVOCATORIA

No aplica.



IT. REYNER GABRIEL SAENZ NUÑEZ
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos PLANE



TC. JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Subcomandante Departamento de Policía Caquetá

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: PT Oscar Rolando Vera Ramirez +
Revisado por: IT Reyner Gabriel Saenz Nuñez
Fecha de elaboración: 25/04/2022
Ubicación: E:12022/RENDICION DE CUENTAS/TAREA 141

Calle 10ª # 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono 3134230044
decaq.plane-sve@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
OFICINA DE PLANEACION



Fecha:	Florencia, 25 de abril de 2022		
Hora de inicio:	14:30	Hora de finalización:	15:30
Lugar:	Oficina Subcomando DECAQ		

ACTA - 030 - COMAN - PLANE - 2.25

QUE TRATA DEL RESUMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" POR PARTE DEL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICIA CAQUETA VIGENCIA 2021.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IS	Romero Celis C	OAC	decaq.oac@	16072880	3142745143	[Firma]
IT	Rojas Smart Uiza	Plane	rejm.iaua@	17690275	3138935252	[Firma]
IS	Carlos Alberto Vidarte Ortiz	COEST	carlos.vidarte@	17657793	3203056489	[Firma]
OT	Julio Cesar Jimenez	TELEM	decaq.telem@policia.gov.co	79884.264	3203037501	[Firma]
IT	OSCAR A SAULAN M	Comun	decaq.comun@	7733512	3166254826	[Firma]
IT	Osvaldo Alvirca Q	SUBCO	decaq.subco@	7723706	3102942347	[Firma]
IT	Marco Antonio Figueroa	Admin	decaq.admin@	0234570	322238434	[Firma]

Calle 10ª # 11-40 Barrio Juan XXIII
 Tel. 3134230044
decaq.plane-sve@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA